

CONFERENCIA “LAS MUJERES VITORIANAS DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA”

Conferencia enmarcada en el *XI ciclo de conferencias de la VII Semana Napoleónica (2019)*, organizada por Vitoria2013.

Sala de la Fundación Vital (Vitoria), 6 de junio de 2019

[*PREVIA. Saludos a los asistentes; agradecimiento a Vitoria 2013. Destacar la calidad de las conferencias anteriores*].

Acercarse a la vida de las vitorianas “corrientes” que vivieron durante esta dura época resulta algo complicado. A diferencia de otras figuras como Agustina de Aragón, la Marquesa de Montehermoso u otras mujeres que sobresalieron, por una u otra causa, la historia del noventa y pico por ciento restante plantea ciertos problemas desde el punto de vista de las fuentes dado el tradicional interés de la historiografía por las batallas y operaciones convencionales, la política y la diplomacia.

¿Cómo acercarnos a este período? En primer lugar, a través de los diarios, memorias y libros de viaje de contemporáneos como funcionarios, diplomáticos o militares que recorrieron España en aquella época anotando sus opiniones personales y describiendo aspectos económicos, sociológicos, culturales, lingüísticos o artísticos. En estos relatos hay un denominador común: el tema de las mujeres españolas. Encontramos referencias a su estereotipo físico, carácter y vestimenta. Los británicos

destacaron la belleza de las españolas frente a las británicas, su carácter menos comedido, su exuberancia y sensualidad, si bien también hubo tópicos negativos como su atraso cultural, su recato, su vulgaridad ignorancia y su respeto incondicional hacia las normas sociales y religiosas. Respecto a las vascas, el funcionario militar Charles Vaughan decía que eran de tez blanca y generalmente atractivas; el oficial Joseph Moyle Sherer destacaba de las vitorianas que su tez era blanca y algunas de ellas de ojos azules y pelo castaño como las británicas; el militar John Kincaid destacaba que las aldeanas vascas eran de lo más masculino que había visto en su vida; y el oficial de húsares George Woodberry consideraba a las vitorianas como las más guapas del país.

En segundo lugar, las crónicas de autores locales decimonónicos como Ricardo Becerro de Bengoa, Ladislao de Velasco o Eulogio Serdán las cuales, pese a ser muy descriptivas, se centran en lo político y apenas tocan el papel de la mujer. En tercer lugar, las actuales investigaciones, impulsadas por el bicentenario, abordan ya de forma global e integradora la cuestión de la mujer destacando trabajos como los de Elena Fernández, María Cruz Romero o Gloria Espigado. Por último, las más interesantes a mi juicio, son las fuentes primarias (Archivo Municipal de Vitoria, Archivo del Territorio Histórico de Álava y Archivo Histórico Provincial).

A partir del último cuarto del siglo XVIII, asistimos a una serie de profundos cambios políticos, sociales e ideológicos en Europa que, sin embargo, no afectaron a la cuestión de género. De hecho, continuó un modelo cívico marcado por la tajante escisión entre dos esferas: una masculina (participante en los asuntos de la vida pública) y otra femenina (relegada al ámbito del hogar). El concepto de feminidad vigente era el de una mujer modesta y maternal, con unas virtudes y tareas bien definidas que incluían el cuidado de los hijos y del esposo y la construcción de una domesticidad ordenada y moral. Su papel estaba subordinado al cabeza de familia (“pater familias”) quién tenía

total jurisdicción sobre todos los aspectos de la vida familiar. El “pater familias” no solo era el esposo o padre, sino el señor de todos los miembros de la casa, tanto de su propia sangre como de otros individuos (criados, pupilos, aprendices...). Su autoridad era indiscutible. Poseía el control de los medios de producción y de los bienes de consumo y era el regulador de la producción, el trabajo y el consumo. Era el responsable ante la comunidad de los actos de quienes dependían de él. Los miembros de la familia tenían una reducida capacidad de acción autónoma en todos los ámbitos de la vida doméstica. Había un dirigismo que condicionaba el destino de ellos en aspectos como la colocación laboral de los hijos, la concertación de matrimonios, la transmisión del patrimonio o las dotes para casarse o ingresar en conventos. Respecto a los buenos y malos tratos domésticos, estamos ante una sociedad con unas sensibilidades diferentes a hoy. Por ejemplo, los castigos corporales eran una práctica habitual y había, en ese sentido, un derecho de punición. No obstante, en general cabe suponer que en el seno de las familias había unas relaciones familiares cordiales.

1. MUJER Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

No obstante, esta división no era estanca. La frontera entre ambas esferas fue transgredida continuamente ya que la interrelación era inevitable y más aún en época de guerra. La violencia de 1808-1814 trastocó todo esto y llevó a que ciertas mujeres se involucrasen de lleno transgrediendo los límites naturales asignados a ellas. Se convirtieron en protagonistas activas al tener las mismas razones que los hombres para luchar como, por ejemplo, la muerte de familiares, la destrucción de sus bienes, los abusos, las requisas y la violencia física contra ellas, Así, muchas mujeres participaron

en la lucha armada y en la colaboración logística y estratégica combatiendo codo con codo con los hombres, participando en los sitios, abasteciendo a tropas y guerrillas, ocultando personas y suministros o ejerciendo como espías.

Esta “invasión” de espacios masculinos por parte de la mujer no fue algo nuevo. Ya desde la Edad Moderna hubo mujeres participando en las protestas por la escasez y altos precios de alimentos básicos como el pan. Fueron las primeras en movilizarse ya que sus demandas guardaban relación con el rol asignado a ellas como madres y esposas (alimentar a los hijos y esposo y proteger el hogar). Durante la Guerra de Independencia, a esa protección del hogar y de la familia, se sumaron la defensa de la religión, el retorno del verdadero rey o la expulsión del invasor francés. De este modo, la mujer pasó a ser visualizada como un sujeto activo involucrado ideológicamente, es decir, como patriota. Eso sí, también como unos seres indefensos dignos de la protección masculina.

La brutalidad napoleónica contra la población fomentó un espíritu de resistencia igual en ambos sexos. Ello convirtió a la guerra de 1808, según muchos especialistas, en una guerra total. La guerra impuso a la población el espectáculo corriente de la muerte a través de los cadáveres insepultos en los campos de batalla, las ciudades sitiadas, los hospitales (“cementerios en vida”), los caminos y los patíbulos. Sin duda, Goya fue el mejor cronista. Fue una guerra del terror en la que alternó un terror de baja intensidad, promovido por la presencia continua de tropas que conllevaba pequeños gestos de humillación y amenaza permanente, con un terror puntual y extremo.

Pese a ese terror, las mujeres no dudaron en involucrarse de diversas maneras en función de las circunstancias vigentes. Por ejemplo, como combatientes (2 Mayo); como defensoras de las ciudades (Zaragoza, Gerona...) repartiendo bebida, comida, mantas y municiones entre los soldados, colaborando económicamente, participando en

trabajos de construcción o reconstrucción de defensas (trincheras, muros, barricadas...), atendiendo y trasladando a heridos y enfermos, fabricando y transportando cartuchos o confeccionando hilas, vendas y uniformes, además de tener un papel de incentivo para los hombres. Ellas sostienen la moral bélica masculina y son una eficaz persuasión a la hora de aumentar el valor de los hombres.

Tampoco hay que olvidar su contribución económica clave al asumir, ante la escasez de hombres, las tareas agrícolas o artesanas. También como espías al convivir con el enemigo sobre el que pasaban información sobre sus movimientos y puntos débiles. Aprovechando su supuesta “debilidad” y “carencia de voluntad e inventiva”, las mujeres informaban, entorpecían las misiones enemigas, actuaban como tapaderas y espías, transportaban documentación y cartuchos en fardos o entre las ropas, ocultaban o asistían a prisioneros, desertores, guerrilleros, etc. En definitiva, las mujeres tuvieron grandes dosis de valor y muchas de ellas acabaron pagando con la cárcel, el destierro e incluso la vida.

No obstante, pese a esa trasgresión, la mujer careció de libertad de acción y de participación política alguna quedando relegada al ámbito de las emociones y saberes prácticos. Además, su presencia en el Ejército se redujo a la justa y necesaria para desempeñar las indispensables tareas de cocina, lavado, cosido, transporte y asistencia médica (cantineras, vivanderas y seguidoras de campo).

2. EL CASO DE VITORIA

Como hemos señalado, el papel de la mujer no fue igual en todo el país al depender de la mayor o menor presencia de tropas napoleónicas. Ciudades como Zaragoza o Gerona sufrieron de lleno los estragos de los sitios mientras otras localidades apenas conocieron una ocupación militar de unos pocos meses. En el caso del País Vasco, la ocupación francesa fue continua desde la entrada de tropas, en calidad de aliadas, en el otoño de 1807 hasta la retirada de éstas en el verano de 1813. La cercanía con la frontera y la importancia estratégica de nuestro territorio, con un gran número de soldados desplegados, hacía imposible una rebelión abierta vasca (con la excepción de Bilbao en agosto de 1808) contra al invasor. No obstante, ello no impidió la formación de activas y eficaces partidas guerrilleras (Longa, Mina, Jauregui...) que, como sabemos, fueron claves en la victoria final.

Vitoria sufrió casi seis años de ocupación militar dada su importancia estratégica. Con tanta tropa, la resistencia tuvo un matiz más bien pasivo. Hubo una búsqueda del equilibrio practicándose una convivencia con el invasor que permitiera aguantar la dominación y no sufrir malos tratos por parte de los franceses pero tampoco ser tildados de traidores por los patriotas. No obstante, es importante señalar que, independientemente de ello, hubo un sentimiento generalizado patriótico y anti-francés por parte de la mayoría de la población si bien, como es lógico, tenía que ser ocultado.

El contexto

¿Cómo era Vitoria a principios del siglo XIX?. Una fuente interesante son las descripciones de algunos viajeros a su paso por ella. En 1801, el lingüista alemán Karl Wilhem von Humboldt, de visita por el País Vasco, describió Vitoria como “una ciudad muy bonita, bien construida y agradable”... “*Vitoria tiene por el comercio y la industria toda la importancia de una capital de provincia. En todas partes resplandece vida y bienestar, se ven muchos edificios grandes y notables*”. Nueve años después, Robert Blayney, un oficial británico prisionero de guerra, escribía en su diario... “*En todos los aspectos, Vitoria es una de las ciudades con mejor aspecto que he visto en España, teniendo en general el aspecto de la industria y la comodidad*”. Por su parte, el oficial Simon Frazer consideraba en 1813 que tenía un aspecto francés y un buen cuidado.

En vísperas de la invasión, Vitoria tenía una población en torno a 7.000 habitantes, principalmente ubicados dentro de la almendra medieval. Hay un mismo espacio urbano compartido, aún no separado en función del grupo social, con unas clases acomodadas viviendo en palacios y casas grandes en las que podían vivir varias familias y unas clases populares a menudo hacinadas en cuartos de alquiler, fríos, con poca ventilación y luz.

Como señalan Paloma Manzanos y Francisca Vives, económicamente, la familia era la unidad de trabajo, de producción y de consumo. Todos los miembros de la familia trabajan en el campo, en el taller o en la tienda para hacer frente a las necesidades de la familia. La situación de mujeres viudas o solteras solía ser más precaria por la falta de apoyos familiares. El caso de las madres solteras añadía además un carácter de deshonor...

[Caso de Getrudis García de Cortazar, natural de Zambrana. Agosto 1808. Asegura que está embarazada de 5 meses de su vecino Antonio Gonzalez de Durana y pese a palabra de casamiento que él dio varias veces].

La pertenencia a un grupo o colectivo (vecindad, gremio, taller, familia...) garantizaba mayores posibilidades de supervivencia que encontrarse sola sin apoyo o cobertura alguna. De ahí que muchas viudas, con pocos recursos, se dedicasen a trabajos poco especializados y mal pagados como, por ejemplo, el hilado, el lavado de ropa o la costura. En el caso de las solteras, su principal salida era el servicio doméstico.

Precisamente, por oficios, el servicio doméstico era el principal empleo de las mujeres en el siglo XVIII y XIX. Sus condiciones laborales solían ser duras y su salario era inferior al de sus homólogos masculinos (50% menos) el cual era en especie (alojamiento, comida y vestido) y en metálico. Eso las llevaba en ocasiones a cometer hurtos...

[Caso de Tomasa de Lauzurica. Presa en 1812 por el hurto de unas presillas de oro y plata y 25 luisas de oro en casa del sombrerero Francisco Belloq donde había entrado a servir (referencia a ella más tarde)].

En caso de llevar años sirviendo, era habitual que fuesen incluidas en los testamentos de sus señores quienes les legaban dinero, ropa o tierras, por razones afectivas y, en ocasiones, para pagar atrasos...

[Caso de Clara de Gorostiza. Abril 1809. Por sus singulares servicios, Francisca de Olabe, esposa del médico Manuel de Urbina, le lega una cama completamente vestida a estilo del país y un baúl forrado de piel].

Sin embargo, en ocasiones las criadas sufrían el acoso y abuso físico por parte de los señores, criados o aprendices de la casa...

[Caso de Thomasa Zobaran. Junio 1810. Durante un año sirvió como criada en una venta en Echavarri Viña. Durante ese tiempo fue acosada por Juan Ortiz de Zárate, hijo del dueño de la venta hasta que, a base de reiteradas palabras y juramentos, consiguió acostarse con ella en varias ocasiones eludiendo posteriormente sus responsabilidades (casarse con ella)].

Respecto al textil y la confección (costureras, hilanderas y tejedoras), una gran parte de ellas eran mujeres con pocos recursos que hacían estos trabajos para gente pudiente cobrando en metálico lo cual no era bien visto por los gremios al verlas como un claro caso de intrusismo profesional.

Respecto a la alimentación, se incluían un amplio conjunto de oficios poco especializados como, por ejemplo, la venta de comestibles en mercados o tiendas municipales (aceiteras, panaderas, vendedoras de grano, fruteras, carniceras o pescaderas, etc.). A ellas se sumaban mujeres dedicadas al negocio de la “hostelería” como taberneras, hospedadoras, figoneras, mesoneras, etc.

En ocasiones, eran negocios que pasaban de madres a hijas y frecuentemente amenazados por el intrusismo de personas que vendían sin licencia, principalmente de aldeas vecinas a la ciudad.

Sobre las maestras, sus funciones educativas eran básicas, principalmente lectura y escritura y actividades manuales como el bordado y la costura. Su número era insuficiente en relación con el número de niñas en edad escolar muchas de las cuales recibían educación en casa o simplemente nociones básicas. Salvo casos puntuales, a las mujeres no se las formaba para reflexionar u opinar sobre lo que leían o pasaba.

Respecto a las artesanas, se incluían oficios como de zapateras o abarqueras, el trabajo de cuero u otros oficios en los que trabajasen sus familiares (hierro, madera, etc.). Las actividades médicas incluían los oficios de comadres y parteras cuyos conocimientos eran más prácticos que teóricos de ahí que estuviesen muy regularizados (fe de bautismo, limpieza de sangre, certificado de experiencia laboral y superación de examen teórico-práctico).

A menor escala, encontramos mujeres dedicadas al comercio, desde el ámbito de las compañías mercantiles hasta el de la pequeña tienda familiar. En el caso de las primeras, hubo mujeres participando en ellas, con gran éxito, en un amplio conjunto de negocios (préstamos, compraventa de bienes urbanos y rústicos, compraventa de bienes financieros como vales reales, juros sobre rentas de la Corona y acciones de compañías comerciales y bancos e inversiones en el mercado lanero y de productos coloniales, etc.). En el caso del comercio al por menor, encontramos una amplia variedad de negocios (bebidas, comestibles, tejidos de seda, lana o algodón, droguería, aceite, etc.).

Por último, debemos citar un oficio que estaba prohibido en la ciudad y por tanto no reconocido, el de la prostitución. Era ejercido por mujeres sin oficio o con un salario

insuficiente (hilanderas, lavanderas, criadas...) para sobrevivir ellas mismas o mantener a sus familias. Se trataba de un oficio peligroso a causa de la violencia ejercida contra ellas por parte de clientes, proxenetas y autoridades a lo que se sumaba el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual. Varias de estas mujeres fueron ingresadas en la llamada Casa de Corrección (cerca de la Iglesia de Santa María). A través su documentación conservada en el Archivo Municipal, conocemos algunas de estas mujeres, sus apodos (“La Cherenga”, “La Loca”, “La Francesa”, “La Presa”, “La Culebra”, etc.), el tiempo que llevaban encerradas y si dan a luz (casos de “La Francesa” y de Manuela Arteché en marzo de 1813).

En este contexto es cuando, en el otoño de 1807, se produjeron una serie de acontecimientos políticos que llevaron a una ocupación militar de nuestra ciudad durante más de 5 años. Aquel año, España y Francia firmaron el Tratado de Fontainebleau por el cual se permitía el libre paso de tropas napoleónicas por España para conquistar Portugal, un país que se había negado a participar del proyecto napoleónico de bloqueo continental contra Inglaterra. En los primeros momentos, fueron bien recibidas por la población pero pronto comenzaron los problemas a causa de los suministros, el alojamiento y el comportamiento de estas tropas.

El tratado estipulaba que estas tropas fuesen mantenidas en España. Es decir, se las debía proporcionar alimento, forrajes y leña, además de alojamientos, transporte y hospitales. En consecuencia y a contrarreloj, las autoridades vitorianas tuvieron que habilitar edificios como iglesias y conventos y viviendas particulares, requisar carros y caballos y realizar contribuciones extraordinarias para pagar suministros, ropa de cama y otras necesidades de la tropa. Se hicieron listas de las personas más pudientes de la ciudad, divididas en cuatro categorías en función de la cantidad. Entre ellas varias mujeres como las viudas de Aguirre (1ª), de Teodoro Urbina, de Gericá y de Felipe

Erenchun y Bernarda Borica (2ª), las viudas de Roxas, Martínez, Guinea, Eguiluz y Tejada y Maria Dolores Navarrete (3ª) y Brigida Garrido (4ª). Incluso se recurrió a préstamos de particulares, entre ellas algunas mujeres y conventos (concertación de varios préstamos y censos a lo largo de la ocupación).

Las requisas eran ordenadas a veces por encargados de abastecimiento y efectuadas siempre por soldados. Ante unas tropas que saqueaban y requisaban cuando no se les abastecía en cantidad suficiente o rápidamente, lo poco que las familias campesinas podían hacer era esconder parte de la cosecha o del ganado o sembrar por la noche para evitar robos de simiente.

Especialmente conflictivo fue el reparto de alojamientos. Con la llegada de tanta tropa hubo que recurrir a domicilios particulares, principalmente para la oficialidad media y baja ya que los principales comandantes se alojaban en palacios y edificios oficiales, mientras la tropa común lo hacía en conventos, establos o simplemente al raso. Se trataba de una cuestión de suerte en función de quién tocara alojar. Hubo casos en los que hubo cordialidad e incluso un trato de amistad. Éste fue, por ejemplo, el del joven farmacéutico militar Apollinare Fee quién, en 1808, se alojó tres días en Vitoria en casa del médico Martín Aguirre cuya hija se llamaba Casilda y hablaba francés. Al marcharse, ésta le regaló un escapulario, un regalo que implicaba deseo de protección y cariño. Otros casos, como el que señalamos a continuación, que acabaron como el rosario de la aurora.

[Poder de Vicente de Guereñu, maestro confitero. Agosto 1808. Se encuentra postrado en cama tras ser gravemente agredido por un oficial alojado en su casa].

A comienzos de 1808, Vitoria era prácticamente una ciudad-campamento. La continua demanda de suministros provocó una escasez y encarecimiento de los productos que formaban la cesta de la compra de las vitorianas, principales encargadas de comprar los alimentos.

A pesar de finiquitarse la campaña portuguesa, más tropas imperiales seguían desplegándose por todo el país ocupando las principales plazas (100.000 hombres en marzo). Pese a ser tropas “aliadas”, la tensión entre civiles y militares era enorme a causa de la falta de respeto francesa hacia las mujeres, de la irreverencia religiosa de las tropas al blasfemar y no descubrirse al entrar en las iglesias o de la exhibición de fuerzas armadas en desfiles. Se cursaron órdenes a los soldados de moverse en grupos lo más numerosos posibles. Las abdicaciones de Bayona y el posterior 2 de Mayo en Madrid supusieron el final de esa alianza y abrió un duro período de más de 5 años de guerra.

3. VITORIANAS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Dada la fuerte presencia de tropas, Álava no fue escenario de combates ni de sublevaciones en los primeros meses de la guerra. Se dictaron órdenes prohibiendo las reuniones en espacios públicos, la adquisición y venta de armas y la práctica de juegos de azar, cerrando por las noches las tabernas y obligando a las autoridades a continuar con los suministros a las tropas.

Tras el desastre imperial de Bailen en julio de 1808, se produjo una retirada francesa hacia el norte. En otoño de 1808, había más de 60.000 hombres en territorio vasco-navarro. En consecuencia, el desabastecimiento se agravó y hubo que recurrir a contribuciones extraordinarias y subastas públicas de propiedades municipales para obtener recursos.

Además hubo que subir las tasas que gravaban productos básicos como el pescado, la carne, la sal y el vino lo que encareció aún más la cesta de la compra y favoreció actividades como el contrabando. Existió un florecimiento de éste por parte de trajinantes, guías y comerciantes españoles y vascofranceses (zona de Pau, Bayona y Bearn) destacando el de productos coloniales (azúcar, cacao, café...), lana, etc..

Pero lo peor fueron los abusos contra la población civil (robos, daños materiales en bienes, agresiones físicas, etc.) cometidos por grupos de tropas imperiales en retirada, por tanto imposibles de controlar, y que recordaban a los excesos cometidos por las mismas tropas durante la anterior Guerra de Convención.

[Representación alavesa, agosto 1808, a entregar al Rey en Miranda de Ebro, informando que partidas de soldados se han introducido en varias hermandades y pueblos de la provincia, saqueando casas, robando cuanto en ellas han encontrado y cometiendo “otros excesos de los más horrorosos que puedan imaginarse”].

El oficial francés Philippe de Segur, testigo de estos excesos durante toda la guerra, los achacaba a varios factores: las largas marchas, la irritación causada por el hambre, el cansancio y la oscuridad, la mala distribución de víveres y la fama de invencibilidad. Ello llevaba a los soldados a coger todo y a creerse autorizados a

cometer desórdenes y pillaje. Para vergüenza de muchos soldados y oficiales franceses, las tropas en su retirada destrozaban, saqueaban y mataban sin misericordia.

Ante la magnitud del desastre, Napoleón intervino personalmente. En noviembre de 1808 llegó a Vitoria acompañado de tropa veterana (250.000 hombres) consiguiendo recuperar la iniciativa militar y colocar a su hermano José en Madrid. De este modo, hasta junio de 1813, Vitoria quedó definitivamente bajo el control de las tropas francesas.

Durante los cinco años de ocupación, la vida de las vitorianas discurrió con relativa normalidad, si bien con la incertidumbre de los acontecimientos militares y políticos y el continuo problema de las requisiciones, contribuciones y alto precio de los productos básicos. Especialmente complicados fueron los dos últimos años de la guerra cuando los precios de los productos básicos aumentaron a causa las insuficientes cosechas, la fiscalidad y las requisas militares.

El paisaje que verían las vitorianas se caracterizaba por el despliegue de soldados de infantería y caballería por la ciudad y por la llegada o salida de columnas de tropa, grandes oficiales acompañados de sus estados mayores, trenes de artillería y suministros y carros de enfermos y heridos. De todo ello darían puntual cuenta a las guerrillas que operaban en todo el territorio vasco-navarro. Pese a haber un control de movimientos de personas a través de pasaportes y listados de viajeros y forasteros, las mujeres tenían una mayor facilidad a la hora de moverse sin despertar sospechas y, sin duda, fueron claves en el éxito de operaciones guerrilleras como, por ejemplo, la conocida “Sorpresa de Arlabán” en mayo de 1811.

En medio de la ocupación, las vitorianas trataron de llevar una vida dentro de la mayor normalidad posible y de sacar adelante a sus familias. Como de costumbre,

seguían ocupándose de las tareas domésticas (cuidado de la casa, adquisición y preparación de alimentos, lavado y cosido de la ropa, calentamiento e iluminación de las viviendas, etc.) y agrícolas, además de buscar recursos extras en estos tiempos de estrechez.

Asimismo, participaban de la vida social a través de distintas formas: visitas a amistades o familiares, acompañamiento a difuntos, asistencia a misas y procesiones, paseos y participación en actividades festivas y lúdicas como, por ejemplo, bailes, corridas taurinas, etc.

Dicha participación era diferente en función de la clase social. Así, las mujeres de las clases nobles tenían una vida social en torno a las tertulias y visitas en las que, además de conversar, tomaban diversos refrescos y dulces. Eran espacios también para la música, los juegos de cartas, la lectura de prensa y libros o incluso el galanteo. Al igual que en otras ciudades, estas mujeres fueron más permeables al trato con los franceses cuyas autoridades políticas y militares solían invitarlas a sus eventos (cenas, bailes, etc.) en ocasiones especiales como el cumpleaños del Emperador, el santo del rey, el nacimiento del hijo del Emperador, eventos históricos, etc...

El objetivo de estos actos y festejos era claramente ganarse a la población local pero, a la vez, era un acto ritual de poder en sí mismo, es decir, demostrar quién mandaba.

En el caso de las clases populares, la calle fue el gran espacio de sociabilidad. Había puntos concretos de encuentro para las mujeres como, por ejemplo, las fuentes públicas, las tiendas, el horno o los lavaderos. También era frecuente la realización de visitas a las casas de parientes y amistades, especialmente en casos de enfermedad o fallecimiento. También las tabernas o mistelerías fueron espacios para la sociabilidad

femenina. A ellas acudían a menudo acompañando a sus esposos o hijos. En ellas se charlaba sobre los acontecimientos de la ciudad y asuntos personales y se jugaba a las cartas además de consumir productos (vinos y bebidas dulces como chocolate).

Los bailes, tanto por solemnidades civiles o religiosas, eran otra oportunidad para relacionarse con los demás e incluso, en el caso de la juventud, para cortejar y practicar juegos como los bolos a los que muchas vitorianas eran aficionadas. Las crónicas nos hablan de varios tipos: minués, contradanzas, paspiés y, sobre todo, boleros y fandangos.

Asimismo, existían otros dos espacios en los que todas las clases confluían si bien había una separación por sexo y clase: el teatro y los toros. Su efecto era balsámico. Respecto al primero, durante estos años las representaciones fueron principalmente comedias, zarzuelas y operas.

Respecto a las corridas taurinas, éstas se celebraban en la Plaza Nueva de Vitoria, cuyas medidas se correspondían con las reglamentarias para estos eventos.

La socialización, además de un deber de buena vecindad, era una válvula de escape frente a la realidad de la ocupación, marcada por las requisiciones y las contribuciones. Frente a ésta, las actitudes a adoptar podían ser desde la aceptación o la no colaboración (mayoría) hasta la resistencia activa al invasor (minoría). Particularmente compleja era la situación de los residentes franceses en Vitoria. Tenían un dilema: censurar públicamente la intervención napoleónica o apoyar a sus compatriotas. En 1793, un recuento de emigrantes de origen galo asentados en Vitoria arrojaba cifras de 150 familias y 170 seculares. En general, en Vitoria hubo una consideración de éstas como personas integradas. Aún así, al final de la guerra se

produjeron algunos casos de expulsión y embargo de bienes a causa de una francofobia y de diversas venganzas por motivos personales.

Si bien hubo un sentimiento patriótico y anti-francés, también existió una convivencia con la tropa acantonada que formaba parte del paisaje de la ciudad. Los soldados, eso sí acompañados y aprovechando la seguridad que brindaba tanta tropa acantonada, acudían a los mercados y a los comercios a proveerse de todo tipo de géneros, paseaban por la ciudad, iban a misa o al teatro, acudían a las tabernas, etc. Por ejemplo, una consecuencia de los acantonamientos prolongados es que favorecieron la “modernización” de los comercios vigentes (obligados a traer nuevos productos [vinos, alimentos, libros, ropa, tabacos...]) para esta clientela), sobre todo, la apertura de nuevos negocios especializados en satisfacer la demanda de la tropa y de la población no militar que acompañaba a dicha tropa (mujeres, funcionarios, personal sanitario, etc.) y que tenía unos gustos y unas necesidades bien concretas. Está documentada en toda España la apertura de tiendas, academias, casas de comida, cafetines y fondas y Vitoria no sería una excepción. Los protocolos nos muestran indicios de la puesta en marcha de algunos negocios...

[Febrero 1808. Maria Anttonia y Felipa Ortiz de Zarate, junto con sus maridos, arriendan una casa en la Correría. Se hace referencia a una lonja, vidrieras, cielorrasos, loza, fogones... lo que nos sugiere algún tipo de comercio o restaurante].

Por ejemplo, los cafés fueron uno de los negocios más extendidos. Eran establecimientos donde se jugaba a los naipes, se consumía productos como café, vinos, licores o rosolis, se fumaba, se conversaba y se leía las gacetas francesas. Su principal clientela era militares de la guarnición pero también civiles. El servicio de

mesa reclamaba mozos franceses o personas que dominasen el idioma y habitualmente eran regentados por franceses, suizos e italianos. Vitoria contaba con varios cafés y de excelente calidad.

Uno de los cafés más conocidos fue el Café Militar o del Estado Mayor, sito a la entrada de la calle Correría, 2º piso...

[Octubre 1810. Luis Bones (italiano) y Santiago Gardou (francés) arriendan un local, equipado con vidrieras, espejos y araña de cristal, para suministrar café y denominado “Café del Estado Mayor”.

Noviembre 1810. Se decide traspasarlo (incluye mesa de billar) a Esteban Rolland (suizo) quién, posteriormente, se asocia con Francisco Dellate (francés).

Mayo 1812. Rolland otorga poder a su esposa Juana Maria Ana de Blanchard para que, en su nombre, gobierne y administre el local].

La convivencia sería más íntima en el caso de los alojamientos individuales. Las memorias de soldados napoleónicos dejan constancia de tratos, breves o prolongados, sinceramente cordiales entre militares y paisanos, propiciados por el mismo credo religioso, la misma cultura o la misma ocupación profesional. Sin embargo, ello representaba un inconveniente para el hospedador en el sentido de que se convertía en sospechoso o en traidor a ojos de los patriotas intransigentes. Asimismo hubo mujeres que convivían con los ocupantes, asistían a las corridas taurinas organizadas por los ocupantes, acudían al teatro, bailes y saraos lo cual era una situación peligrosa para ellas en el futuro y más aún si se iba más allá y se llegaba al amor...

[*Archivo Diocesano. Diversos casos de matrimonios con franceses. El caso más llamativo es el de...*

[*Caso de Flora Jacoba Coste (natural de Madrid). De padres franceses y vecinos de Vitoria. Se compromete con el coronel de caballería Pedro Antonio Neuhaus Maissonube (alsaciano)*].

Con fuertes contingentes sobre el territorio, la resistencia armada era imposible. De ahí que las guerrillas se convirtieran en el arma más eficaz en la lucha contra el francés. La participación de la mujer en la guerrilla se concretó más en el apoyo logístico que en el puramente militar ya que muchos líderes guerrilleros, como Espoz y Mina, no eran nada amigos de la presencia de mujeres en las guerrillas. El papel de la mujer consistió más bien en informadora, transportadora de correspondencia, documentación y armamento, ocultadora de fugitivos, asistente médica a heridos, incitadora a la desertión... todo lo cual no era poco. Las consecuencias, en caso de ser atrapadas in fraganti, podían incluir la cárcel o el destierro

[*AMV. L.4-142. "Libro de presos". Entre 2/8/1811 y 21/6/1813... 600 entradas: 121 mujeres (20%).*

Edades: 42% (14-25), 31% (26-40), 23% (41-60) y 4% (+60 años).

Oficios: costureras (28%), labradoras (21%), sirvientas (19%), taberneras, posaderas y cantineras (10%) y resto oficios (22%).

Origen: Álava (62%), Burgos (8%), Santander (7%), Vizcaya (6%), Francia (3%) y resto de regiones (15%).

Delitos: se indica (18%) y no se indica (82%).

-en los indicados: “mundana” (31%), sospechosa (22%) y resto (prisionera, ladrona, comunicación con voluntarios... 47%).

-45% de ellas enviadas a San Sebastián.

Independientemente de ser una colaboradora o una rebelde, es indudable que fueron años de fuerte sufrimiento para la mujer. Violencia contra ésta a la orden del día y desde todos los bandos. La amenaza podía provenir del lado de los ocupantes, sobre todo en las áreas rurales donde la protección era mínima ante pequeños grupos de tropas que deambulaban. Por ejemplo, el rapado de pelo a las mujeres con el que los dragones de caballería imperiales se adornaban los cascos a modo de penacho.

Violencia por parte las guerrillas contra esposas de oficiales, cantineras y cortesanas o simplemente civiles para robarlas y humillarlas...

[*Gaceta de Oficios del Gobierno de Vizcaya. 13-4-1810. El procesado Dionisio Ignacio de Larrea y su cuadrilla golpearon brutalmente a Manuel Otalora, su mujer y sus hijos robándoles 2.000 reales y alhajas*]

Violencia por parte de las autoridades públicas a través de encarcelamientos, castigos y humillaciones públicas...

[*Gaceta de Oficios del Gobierno de Vizcaya. 3-6-1811. Junta Criminal Extraordinaria de Álava condena, el 24-5, a Juana Ruiz (17 años) a ser emplumada públicamente y a 10 años de prisión por asociarse con bandidos y llevar con ellos una vida obscena y escandalosa.*]

Los emplumamientos no fue algo propio del Lejano Oeste. Se practicaba con frecuencia aquí como forma de humillación. En el Archivo Municipal se conserva incluso una factura.

También violencia en la propia casa (maridos, hijos, sirvientes, etc.). En ocasiones, ésta podía agravarse por el consumo de alcohol. Todo esto no es nada nuevo, por desgracia. Lo habitual era tragar y callar. Pero en otras ocasiones, algunas mujeres se armaron de valor y decidieron tomar las riendas de su vida...

[Caso de Maria Santos Fernandez de Betoño. Noviembre 1809. Señala que su esposo Francisco Ruiz de Erenchun se ha entregado “a una vida holgazana y abandonada” arruinando el patrimonio familiar. En consecuencia, solicita a la Justicia ordinaria el amparo su dote y que se le conceda pleno dominio y propiedad de las dos únicas heredades que le queda].

Ante tanta calamidad, la religión era un consuelo para muchas mujeres. Las iglesias se llenaban y se participaban de sus principales fiestas y muchas muchachas hacían los votos para entrar en conventos, unas veces por convicción religiosa y otras veces por practicidad. Los protocolos nos acercan a esta realidad...

[Caso de Sabina de Allende. Marzo 1808. Declaración sobre su origen y familia, tiempo que lleva en el convento de Santa Brígida, si ha sido forzada o no a profesar y si conoce o no sus cargas y obligaciones. Ella contesta que sí y que lo hace libre y voluntariamente. Se le concede licencia para profesar].

La Iglesia fue una de las más “ruidosas” en las protestas por tributos y la pérdida de su patrimonio, fuentes de ingresos y privilegios legales. Además, muchos párrocos se quejaban de la adopción de hábitos franceses por parte de la población, especialmente la juventud, la cual era atraída por “diversiones lascivas y desconocidas entre nosotros”. Los sermones eclesiásticos hacían referencia a la corrupción de las costumbres tradicionales: no ir a misa, blasfemar, no pagar los diezmos, vivir en la deshonestidad y el libertinaje, etc. El divorcio, establecido en 1804 en el Código Napoleónico les parecía algo contra natura, si bien en España no se aplicó. Respecto a las mujeres, la Iglesia tuvo un claro carácter misógino hasta el punto que, según muchos religiosos, la actitud moral e irreligiosa de éstas tenía tanta culpa en los desastres de la guerra como la violencia y el ateísmo de los franceses. Sus críticas incluso iban más allá y hacía referencia a sus modales e incluso su vestimenta (transparencias, aberturas...).

Lo que sí es innegable es que durante la guerra se produjo una cierta relajación de los comportamientos sexuales, un aumento de las rupturas matrimoniales, de las relaciones sexuales “ilícitas” y de los niños expósitos. Por ejemplo, aumentaron el número de concepciones durante la Cuaresma, un período prescrito para la abstinencia (Fuente: Ronald Frazer).

Para la Iglesia estaba claro: había que volver a la religión, particularmente las mujeres a las que se recomendaba resignación, humildad y sumisión.

4. CONCLUSIONES Y DESPEDIDA

La guerra supuso además de una grave pérdida demográfica, la destrucción material, la alteración social y la bancarrota del Estado. En el caso del País Vasco, las mayores pérdidas se produjeron en 1813 al convertirse en el principal escenario de combates durante la retirada imperial.

Tras la retirada francesa, se iniciaron diversos procesos contra algunas personas de la ciudad que colaboraron con el gobierno josefino. Asimismo, hubo una vuelta al orden vigente de 1808. Por ejemplo, nos encontramos con un documento sobre la reinstauración de antiguas ordenanzas, con fecha 10-8-1813.

Entre sus capítulos, se pone límites al avecindamiento con el fin de impulsar el regreso de las familias campesinas a sus pueblos de origen y atajar el problema de la mendicidad pública. Respecto a las mujeres, hay algunas normativas. Por ejemplo, el capítulo 121 señala que, ante el gran número de mujeres solteras que procuraban, con el título de costureras, vivir independientemente en sus propias casas o cuartos para así gozar de la libertad y eludir la obligación de servir, se prohíbe vivir solas a mujeres menores de 40 años que tengan dicho título u otro, so pena de 3.000 maravedís de multa y se las instará a servir en un plazo de 8 días, so pena de expulsión de Vitoria. Por su parte, el capítulo 133 prohibía los tamboriles y bailes de mujeres y hombres después del toque de las Avemarías (invierno 18:30 y verano a las 20:30) con el fin de evitar ofensas a Dios y escándalos, so pena de 200 maravedís. Finalmente, el capítulo 136 instaba a la formación de listas de mujeres forasteras que se hubieran establecido en la ciudad en 1807 debiendo éstas presentar partidas de bautismo.

Asimismo nos encontramos con un aumento de la observancia religiosa en gran parte del país y un descenso, por ejemplo, del número de concepciones durante la Cuaresma. Continuaría el papel predominante del “pater familias” y de la Iglesia así como las funciones tradicionalmente asignadas a la mujer como el cuidado del hogar y de los hijos.

Habrá que esperar al siglo XX para asistir a un cambio radical en la cuestión de género, primero con la Segunda República, y, después, con la llegada de la democracia tras el franquismo. En casi medio siglo, la sociedad española ha avanzado mucho si bien todavía queda mucho para la consecución de una sociedad justa e igualitaria. En definitiva, sirva esta conferencia no solo para homenajear a esas mujeres que les tocó vivir aquellos terribles años sino, también, para recordar a aquellas que en la actualidad sufren de lleno los estragos de los conflictos bélicos.

[Agradecimientos. Despedida]